

FORO "DEMOCRACIA Y COOPERACIÓN"

1. MOTIVACIÓN

En la situación actual de América Latina –y en otros niveles y grados, también de África y de Asia– en relación al funcionamiento de sus instituciones democráticas y de la dinámica de sus Sociedades Civiles, notamos aún hoy los efectos de tres etapas:

- 1.1 La primera que se extiende durante toda la década de los años 70, se configura con la instalación o reforzamiento de regímenes militares, generalmente de carácter dictatorial, inspirados en la doctrina de la Seguridad Nacional. Esos regímenes fueron coincidentes:
 - en la restricción, cuando no anulación, de las instituciones democráticas
 - en la supresión del funcionamiento del Parlamento, de los partidos políticos y de las organizaciones sociales;
 - en severas restricciones a la circulación de los ciudadanos, a la libertad de prensa y todas las demás libertades,
 - y en gravísimas violaciones de los derechos humanos.
- 1.2 Por distintos motivos, que sería extenso exponer aquí, pero fundamentalmente debido a fuertes iniciativas democráticas de la Sociedad Civil, tanto a nivel nacional como internacional, y a la propia incapacidad de los regímenes totalitarios y militares para cumplir con las metas que ellos mismos se fijaron (o que les fijaron); y debido también al cambio en las tendencias a nivel internacional, comenzó a desarrollarse una nueva etapa denominada de **transición hacia la democracia**, que se desarrolló durante la década de los años 80 y los primeros años de los 90 (en los que, incluso, podría hablarse de una cierta referencia al "modelo" de transición española...).
- 1.3 La actual realidad de América Latina –y en otros grados, de África y de Asia– presenta una situación muy diferente a la existente 20 o 30 años atrás.
 - La Democracia, sin los adjetivos que la descalificaban como vigilada o controlada, se va consolidando en América Latina y abriéndose paso en muchos países del llamado Tercer Mundo. Todos los Foros o Encuentros, tanto a nivel de reuniones de jefes de Estado y de gobierno, de Parlamentos, de organizaciones de la Sociedad Civil pertenecientes al Tercer Sector, de la comunidad científica y de las mismas organizaciones de base popular, tienen como preocupación la profundización de la Democracia y el "empoderamiento" de la Ciudadanía.
 - La consolidación de la Democracia es un tema central en este siglo XXI; lo cual plantea grandes desafíos a la capacidad real que tenga el sistema democrático y sus instituciones para resolver y dar

1 Elaborada con aportes de Redes latinoamericanas y en especial del "Foro de Sao Paulo" y de "ALOP"...



respuesta a las crecientes aspiraciones de los pueblos en cuanto a encontrar soluciones satisfactorias para las necesidades de empleo, salud, vivienda, educación, seguridad, calidad de vida, dignidad y participación directa en el poder ante la construcción del “desarrollo humano y sostenible” de cada pueblo...

- Se trata de lograr que los pueblos, que la gente vea a sus Democracias como el sistema capaz de resolver sus problemas cotidianos y sus justas reivindicaciones.

1.4 En ese contexto la Cooperación Internacional al Desarrollo no sólo no puede eludir dicha finalidad, sino que de forma expresa y eficaz ha de asumir su dimensión política en la construcción de la Democracia, a todos sus niveles y con todos sus protagonistas, empezando fundamentalmente, por las bases sociales populares donde radica la fuente de la soberanía...

1.5 Tanto en América Latina, África y Asia, como en Europa y en el mundo entero

- la globalización o mundialización de los sistemas económicos... y tecnológicos;
- la apertura y liberalización de los mercados... con la presión de ciertos organismos multilaterales que no acaban de rectificar sus pertinaces errores...;
- la deuda externa y sus efectos sobre las grandes mayorías empobrecidas...;
- la crisis de muchos paradigmas y valores, acelerada simbólicamente a partir de la caída del muro..., con la urgencia de una Ética global basada en el reconocimiento absoluto e íntegro de todos los Derechos Humanos...;
- los procesos de integración regional y subregional...en unidades supraestados;
- los movimientos sociales emergentes –y muy especialmente los atravesados por el enfoque de género– y su papel en los regímenes democráticos...;
- las exigencias de protección del medio ambiente y la naturaleza...;
- la urgente solución a la corrupción, el narcotráfico y el terrorismo... sin que tenga que hacerse a costa de las libertades y derechos de personas y pueblos;
- la necesaria recategorización de la “concepción y poder”² del Estado y, con ella también, de los sistemas internacionales como NNUU y, en otro nivel, la UE;
- los fuertes movimientos migratorios y sus problemas económicos, sociales, políticos, interculturales... y el peligro creciente de reacciones excluyentes y racistas...;
- la forzada necesidad de tener que empezar a mirar y medir el Mundo y sus relaciones desde la perspectiva y en el horizonte imperante de la Seguridad...;
- un presunto nuevo papel de ciertas Fuerzas Armadas como agentes de paz...;
- la urgencia de resituar bajo el espíritu superior de los Derechos Humanos la “autoridad” e influencia de la ética y morales particulares de las confesiones religiosas...;
- etc., etc

están configurando un complejo escenario “ineludible” que condiciona la “vida” y evolución de los procesos democráticos ante los retos de este siglo XXI.

1.6 Con el restablecimiento de la vida democrática y la vigencia plena de los derechos civiles y políticos..., los partidos políticos, golpeados muchos de ellos en las etapas anteriores por los mismos procesos dictatoriales, han de replantearse su naturaleza, representatividad y función... (incluso en algún caso la razón de su existencia y pertenencia) para poder responder a las necesidades, aspiraciones, exigencias y voluntades de sus pueblos soberanos.

1.7 Como primera constatación –lección duramente aprendida– se observa que consolidar, ampliar y profundizar la democracia requiere el consenso activo de todas las fuerzas sociales y políticas **con el completo de la Sociedad Civil** en cada país y cada situación; y con el apoyo respetuoso pero decidido de la Comunidad Internacional... para poder volver a articular las relaciones entre pueblos, sus expresiones sociales organizadas y la estructura estatal y política en todos sus diversos niveles y ámbitos.

- 1.8 Todo ello plantea la necesidad de superar viejas inercias e iniciar pronto un amplio, intenso y creativo diálogo político con los consiguientes procesos de concertación tanto a nivel local, social, nacional e internacional. También en esto es necesario que avance la Teoría científica en torno de la creatividad democrática y su potencialidad. Es urgente que todos los procesos en marcha, también los europeos y por tanto el español, abran ámbitos adecuados de reflexión y análisis, de debate, diálogo y acuerdos... progresivos.

Esa es la razón y matriz de nacimiento del “Foro Democracia y Cooperación”.

2. LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA AL DESARROLLO

- 2.1 La Cooperación al Desarrollo constituye un elemento válido de las relaciones entre Estados y pueblos; y puede (debe) llegar a convertirse en un mecanismo importante que active y favorezca la redistribución de la riqueza entre regiones y países de diferente nivel de crecimiento económico...
- 2.2 Ello es particularmente importante en un contexto de globalización marcada por el predominio de las grandes corporaciones; y en el que el comercio internacional y la inversión –junto al predominio del capital financiero– tienen un peso indudable en las relaciones entre los países.
- 2.3 En ese marco las Sociedades Cíviles, tanto del Norte como del Sur, han buscado
- construir una relación fundada en la lógica de la solidaridad, de la búsqueda de la justicia y del pleno respeto a los valores éticos comunes, proclamados en las Declaraciones y Pactos Internacionales sobre Derechos Humanos;
 - esforzarse para que sus Estados y Gobiernos establezcan Políticas de Cooperación al Desarrollo en este mismo marco y con la misma lógica solidaria.
- 2.4 La Ayuda Oficial al Desarrollo en general y para América Latina ha conocido un descenso pronunciado desde inicios de los años 90, con una caída mayor en el período 1997/1998.
- 2.5 El caso de la cooperación española, que creció en comparación con otros países, no es una excepción, al reducirse para América Latina, en casi un 20% en el bienio mencionado. Sin embargo y a pesar de ello, la cooperación de España constituye la quinta fuente más importante de cooperación en América Latina, sólo por debajo de la Unión Europea, Japón, Estados Unidos y Alemania...; en muchas zonas esa cooperación ha servido para abrir puertas a un tipo concreto de inversión directa...
- 2.6 La importancia de esa cooperación no ha de medirse sólo en términos cuantitativos, pues España ejerce –o puede ejercer– una fuerte influencia sobre la política europea de cooperación hacia América Latina, dada su relación privilegiada con ella. También es importante y creciente su papel en los Bancos Multilaterales, como el BID y el Banco Mundial, tanto por medio de mecanismos ad hoc –como el FOMIN o los préstamos concesionales– como por medio de los Grupos Consultivos sobre los países más pobres de la región.
- 2.7 Al mismo tiempo el crecimiento de la cooperación española con América Latina se ha dado, concomitantemente, con un incremento muy significativo de las inversiones españolas y el intercambio comercial en América Latina. De hecho, América Latina absorbe el 75% de la inversión española en el exterior y España como conjunto está llegando a ser el principal inversor directo en muchos países de América Latina... Recientemente la situación de Argentina ha acentuado tanto la el valor como el “riesgo” de dichas inversiones...;

- 2.8 Particular relevancia tienen las inversiones en el campo de las comunicaciones, sector financiero, energía, grandes construcciones civiles..., sectores que en ocasiones se han beneficiado de recursos de la ayuda oficial española y de créditos para el fomento de la exportación.. Esta ayuda, ligada a los negocios con España, significó en años recientes hasta el 45% de toda la ayuda que España destinaba; casi cuatro veces lo que otros países desarrollados destinaban para el mismo efecto.
- 2.9 Este renglón de la llamada cooperación despierta inquietud entre muchas ONG y movimientos sociales, tanto españoles como latinoamericanos, pues estos créditos blandos no contribuyen significativamente a mejorar las condiciones de calidad de vida de las mayorías, ni a superar la pobreza, ni a potenciar el desarrollo humano y sostenible de los pueblos..., lo que levanta la idea de cierta colusión entre intereses públicos y privados.
- 2.10 Las prioridades de la cooperación española, en su conjunto, incluyen prestación de servicios sociales, dotación y manejo de infraestructura productiva y apoyo al sector empresarial, así como la promoción de los Derechos Humanos, la Democracia y la Sociedad Civil, la Cultura y el Desarrollo científico y tecnológico... Por medio de estas diferentes líneas la cooperación se relaciona no sólo con los gobiernos, sino también, y en forma creciente, con municipios, universidades, empresarios, ONG y organizaciones de la Sociedad Civil.
- 2.11 También distintas organizaciones de la Sociedad Civil española, canalizan recursos importantes de la cooperación oficial y de las diversas autonomías y municipios, jugando un papel favorable en la imagen de la política española.
- 2.12 A pesar de su importancia, la ayuda y cooperación española no tiene siempre mecanismos reales para consultar con los diversos actores de la Sociedad Civil y más especialmente con las ONG de los países destinatarios. Como lo han mencionado estudiosos de la cooperación española, la asignación de recursos... es gestionada directamente por los organismos de cooperación sin consulta con el país y su Sociedad Civil.
- 2.13 También se ha destacado que la cooperación española ha venido caracterizándose por una falta de coordinación de sus distintos instrumentos y de concentración geográfica y sectorial no sólo en los temas de lucha contra la pobreza, sino en la creación de condiciones para la construcción sostenible del Desarrollo; y que, como decíamos, algunos de sus más "eficaces" procedimientos están vinculados con la promoción de intereses económicos de empresas y centros financieros de España en la región latinoamericana o con una política de "imagen" que no responde a la solución de los problemas objetivamente planteados.
- 2.14 La participación de la Sociedad Civil es en general puntual, no sistemática y a veces sesgada, contrastando con las experiencias que llevan adelante organismos como el Banco Mundial y el BID, o la cooperación de otros países (ej. nórdicos...) que tienen mecanismos más avanzados de consulta y participación de la Sociedad Civil en los países de destino. Ello adicionalmente corresponde a la necesidad de generar relaciones más densas entre países interdependientes, que no se limitan a relaciones entre Estados, pero que obviamente no eliminan su centralidad.
- 2.15 La importancia de la participación puede subrayarse al menos en relación con las siguientes razones:
- La necesidad de contar con un mayor número de puntos de vista, que aquellos expresados por funcionarios públicos.
 - Las implicaciones que tiene para la transparencia y la rendición de cuentas, en el uso de los recursos de la cooperación.
 - Las posibilidades de identificar temas, no siempre prioritarios o del agrado de los gobiernos.
 - Las implicaciones que tiene para la mayor apropiación de los programas ejecutados por los actores de la cooperación.
 - La contribución que la participación hace al fortalecimiento de la democracia y de la sociedad civil.



- 2.16 A todo lo cual hemos de añadir que en el “discurso” e imagen pública de la Cooperación, emitido por la mayoría de “sus agentes” –sean los que forman parte de la estructura interna del Estado: Ministerios de la Administración Central, Consejerías de algunos Gobiernos Autonómicos, Ayuntamientos..., o sean los que se agrupan en el espacio de lo No Gubernamental– la explicitación transparente de la dimensión política de la Cooperación queda encubierta o confusa bajo un no del todo definido humanitarismo o asistencialismo... o bajo otras formas de protagonismo institucional..., cuando no con otras “imágenes” que tergiversan la naturaleza misma de la Cooperación al Desarrollo y sus exigencias políticas profundas.

Ante todo ello... tiene sentido la existencia del “**Foro Democracia y Cooperación**”

3. EL FORO “DEMOCRACIA Y COOPERACIÓN”

- Los días 22 a 24 de marzo de 2000, en Nicaragua, con motivo de un Encuentro con más de 300 personas representantes de organizaciones campesinas, de mujeres, de pueblos indígenas, de vecinos y pobladores de barrios suburbanos, de analistas y profesores universitarios, de organizaciones no gubernamentales de Derechos Humanos y de promoción de una Ética global, con técnicos y profesionales insertos en programas y proyectos concretos de Desarrollo y con representantes de distintas redes y plataformas sobre microcréditos, educación popular, comercio justo...,
- Un grupo de personas procedentes de España e implicadas en los problemas de la Cooperación al Desarrollo desde distintos puestos de responsabilidad: Gobiernos autonómicos, municipios, universidades populares, federaciones de Asociaciones vecinales, y ONG,
- Ante el análisis de las relaciones de Cooperación, incluida la cooperación española, y, sobre todo, ante las exigencias demandadas por todos los colectivos allí presentes,

Decidieron constituir y crear el **FORO DEMOCRACIA Y COOPERACIÓN** con el propósito y la voluntad de, juntos, contribuir a transformar y mejorar la Cooperación al Desarrollo haciéndola expresión de Democracia e instrumento de democratización.

Esas tres palabras: **Foro - Democracia - Cooperación**, interrelacionadas, definen nuestro propósito y marcan el horizonte de nuestra decisión para trabajar juntos.

- **FORO:** Como espacio abierto, plural, democrático, tolerante y cooperante... con cuantos, **en condición de iguales**, quieran implicarse en transformar la Cooperación poniéndola en función definida y clara de **los procesos de construcción de un Desarrollo humano y sostenible para y de los pueblos de América Latina y del llamado Tercer Mundo**; teniendo como Fin supremo, al que han de supeditarse todos los otros objetivos por muy dignos y honorables que sean (procedentes de organismos gubernamentales o intergubernamentales, de las instituciones o grupos promotores de ONG, de las mismas ONG, de los entes descentralizados, de las iglesias o “religiones”, de los partidos políticos, de las centrales sindicales y de los mismos colectivos de solidaridad...) la contribución leal a la construcción de ese tipo y proceso de Desarrollo; de tal manera que ninguna finalidad institucional – y menos las procedentes de las instituciones del Norte- ha de sobreponerse a la búsqueda clara y definida de los objetivos netos de desarrollo humano y sostenible de los pueblos del Tercer Mundo y sus organizaciones propias y legítimas. Dicho de otra manera, hemos de aceptar y compartir la voluntad política y las demandas de dichos colectivos y sus procesos de desarrollo “desde dentro y desde abajo” de sus realidades sociales, potenciando al máximo el afianzamiento de su protagonismo y su capacidad de organización, y buscando de consuno estrategias eficientes para lograr la eficacia real que durante varias décadas no ha conseguido la Cooperación Internacional.
- **DEMOCRACIA:** No sólo como régimen de organización política y social, ni sólo como modo, método y procedimiento de enfocar y solucionar los problemas o la convivencia..., sino, también,

como aspiración e ideal progresivo a conquistar y profundizar, ampliándola en el horizonte de Todos los Derechos Humanos para Todos los seres humanos, en todas sus dimensiones: jurídica, política, ética, cultural, económica y social... de forma que lleguemos a hacer nacer una verdadera Cultura Democrática Universalizable con el despliegue de todos sus valores.

- **COOPERACIÓN:** Sometiéndola a concepciones, políticas, prácticas, modos y métodos totalmente transparentes y democráticos; pero también haciéndola un instrumento limpio de democratización y de potenciación de las Sociedades Civiles, de empoderamiento de las inmensas mayorías que, desde siempre y hasta ahora, han sido y siguen siendo excluidas o marginadas o ajenas a la participación real en el poder.

La Democracia y la Cooperación son esencialmente elementos políticos y públicos, y a todos nos conciernen, implicando a los gobiernos y a los pueblos en estrecha identidad. Desde esta perspectiva abogamos por un modelo de cooperación que supere pronto, entre otras tendencias, el hecho de que:

- Sea un arma de presión o influencia "interesada" del Gobierno "donante" en la llamada abusivamente Cooperación Bilateral (se convierte de hecho en Unilateral), decidida entre Gobiernos, muchas veces al margen, cuando no en contra, de sus pueblos.
- Las ONG se hagan cómplices de un modelo que saben que no ha funcionado ni funciona... y que está "sostenido" por la Cooperación Internacional (hay países del tercer mundo que sitúan sus cotas de bienestar en tasas anteriores a 1940 pese a los 40 largos años de políticas de cooperación),
- La cooperación sirva para fortalecer a organizaciones de los países del Norte en detrimento de los colectivos sociales de los países del Tercer Mundo,
- Con el afán de aliviar, luchar o erradicar la pobreza, se confunda Cooperación al Desarrollo con la ayuda de emergencia... humanitaria o asistencial.
- La cooperación sea una moneda de cambio a la hora de tomar decisiones de política internacional y relaciones comerciales, en detrimento del desarrollo de los pueblos.
- Que la cooperación alimente un cuerpo burocrático nacional e internacional de funcionarios oficiales y no gubernamentales que en ocasiones "propician" la corrupción.

Los integrantes del **Foro Democracia y Cooperación** (gobiernos autonómicos, corporaciones locales, ONG de desarrollo, universidades populares y organizaciones sociales) entendemos que es preciso y urgente transformar los fines, la orientación, el contenido, las políticas, los actores y agentes, los procedimientos y métodos de la Cooperación Internacional al Desarrollo, a ser posible desde y con las Instancias de Poder Local y Autonómico, y desde el poder social, civil, ético, simbólico y cultural de la Sociedad Civil Organizada y organizable.

4. CRITERIOS INSPIRADORES DEL PLAN DE ACCIÓN DEL FORO DEMOCRACIA Y COOPERACIÓN

- Influir desde la Sociedad Civil y sus organizaciones y movimientos sociales, para crear mecanismos y procedimientos transparentes e independientes de control local, autonómico, nacional e internacional, que evalúen permanentemente las distintas "cooperaciones al desarrollo" vigentes y las prácticas de sus actores, con el fin de que las políticas de cooperación se sometan a las prioridades conducentes a garantizar los derechos humanos y el Derecho de los pueblos y con ello la erradicación de la pobreza y de la exclusión social, como condiciones necesarias para asegurar el camino hacia el Desarrollo y la Democracia.
- Fomentar la conciencia y organización de la Ciudadanía Solidaria con la cooperación para que, desde sus asociaciones, llegue a ser un factor activo y eficiente para la democracia y el desarrollo sociopolítico en el Tercer Mundo, en España y en los países europeos; que llegue a ser un movimiento colectivo que a través de la cooperación promueva y apoye propuestas políticas que favorezcan el

cambio estructural de las relaciones internacionales y en especial de las de cooperación al desarrollo con y en el Tercer Mundo

- Presionar ante la Unión Europea y la Comisión y ante cada uno de los gobiernos que la integran –de modo especial ante el gobierno español– y ante los representantes del Parlamento Europeo y Consejo de Europa, ante los funcionarios de las distintas Direcciones Generales y los directivos de las ONG europeas..., para que escuchen, debatan y acepten la “racionalidad” de las posiciones acordadas conjuntamente con los actores latinoamericanos de la Sociedad Civil organizada sobre la Cooperación al Desarrollo de los Pueblos de América Latina.

El objetivo prioritario de este Foro es el Desarrollo socioeconómico, cultural y político de los pueblos del Tercer Mundo, empezando por sus mayorías empobrecidas con capacidad productiva, organizativa y de protagonismo sociopolítico; y contando con el conjunto de organizaciones sociales y ONG propias que en cada pueblo constituyen el tejido de la Sociedad Civil..., con el fin de que den sostenibilidad y firmeza a las instituciones de Derecho propias del régimen democrático instalado en cada país, y desde ellas a sus instituciones gubernamentales.

A través de la mejor y más democrática Cooperación al Desarrollo, nuestra voluntad es contribuir a la consecución, a todos los niveles, de la Democracia como valor determinante de una CULTURA y ÉTICA universal.

Fundação Cuidar o Futuro

